

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 • | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 o 10 ctmos.; atrasado 50 sin descuento; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Escudillers 30, y Ondores, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz Hortaleza, 76, Nodrid.

N.º 9.976

†
EL SEÑOR
D. ACISCLO DIAZ ROCHER
DIRECTOR Y FUNDADOR DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA CASA PROVINCIAL DE MISERICORDIA DE ESTA CAPITAL falleció el 5 de Diciembre de 1887.
R. I. P.
En sufragio de su alma se celebrarán mañana 18 misas de medias horas en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo mártir de esta ciudad, desde las 6 y media hasta las 12.
El Director de La Paz, a nombre de los donantes de la suscripción realizada por esta redacción,
Suplica a sus amigos, los del finado y demás personas piadosas, concurren a estos cultos y ruegan a Dios por el alma de dicho señor.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que recitasen con devoción un tercio de Rosario, un responso, u oyesen la Sta. Misa, hiciesen una comunión, o cualquier otro acto de piedad ó caridad en sufragio del alma del finado, y pidiesen a Dios Nro. Señor por la exaltación de nuestra santa fe católica, paz y concordia entre los principes cristianos, extirpación de las heregias, y demás fines piadosos de Ntra. Santa Madre la Iglesia.

Restaurant del Casino.
Plato del día.
Pastel de liebre y por la tarde a la retirada de paseo, se servirán quesillos helados.

INYECCION SAEZ Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas, de venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona.

¡¡¡A CALENTARSE!!
ALMACEN DE CARBON
Capuchinos, 32 (BARRIO DE S. BENITO)
TELÉFONO N.º 13.
Cisco superior de encina, 7 reales quintal.
Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubados, 24 reales quintal.
Las mismas clases en jabegones, 20 reales quintal.
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.
Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Bradés.—Carnicería, 7.
Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniformes «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos generos.

CALENDARIO CATOLICO
DEL
Reino de Murcia
para 1890
arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirva para esta diócesis.

ESTA DE VENTA
por mayor y menor, calle de San Cristóbal, n.º 7.

NODRIZA Carmen Hernández, casada, de 21 años, primeriza, leche de dos meses, desea encontrar un niño para criarlo en su casa, partido de Puente de Tocinos, preguntando por los Morenos, en el camino viejo 8-4

LA PAZ DE MURCIA
La reunión de hoy.
Dice «noche» «Las Provincias»: «La comisión nombrada para los trabajos necesarios, a fin de constituir un buen Ayuntamiento, ha convocado para mañana tarde a las tres, en la Casa Ayuntamiento, a fin de dar cuenta de sus gestiones, a las personalidades de quien es mandataria, pues considera ya terminada su honrosa misión.
Debemos anticipar a nuestros lectores la idea consoladora de que aun teniendo que vencer obstáculos y dificultades sin cuento, dicha comisión cree que ha salido airosa de su compromiso, gracias al concurso que espontáneamente le han prestado todas

las personalidades cuyo auxilio ha requerido.
La comisión presentará mañana tarde la candidatura que ha confeccionado, y que a juicio de la misma significa una garantía para los intereses de la municipalidad.»

La enseñanza libre.
El proyecto de decreto referente a enseñanza libre es importante. Los alumnos de esta clase de enseñanza, quedarán dispensados de tomar el grado de bachiller en los Institutos de las capitales de distrito universitario, y podrán hacerlo en cualquiera de los 49 que funcionan en la Península. La licenciatura podrán adquirirla en todas las Universidades del reino. Ahora no podían adquirirla mas que en la Universidad de Madrid.

En compensación de las ventajas expresadas, se limitan las tres fechas de examen que antes tenían los alumnos de la enseñanza libre a dos: que son las mismas que disfrutaban los alumnos de la enseñanza oficial: suprimiéndose el de Enero, pero reservando a aquellos el derecho de examinarse en cada uno de ellos de todas las asignaturas para que se consideren estar bastante preparados.

También se establecen penas disciplinarias para los alumnos libres en las faltas que puedan cometer en sus relaciones con el profesorado y tribunales de exámenes de la enseñanza oficial, facultándose para utilizar esta enseñanza y las experiencias de las cátedras de física, química y operaciones quirúrgicas como a los alumnos matriculados de la oficial.

Además de las anteriores disposiciones, que constituyen la parte principal del proyecto de decreto, hay otras que en nada perjudican a los alumnos de la enseñanza libre, y el Ministro de Fomento estudia otras sobre constitución de tribunales de examen que sean garantía de los mismos.

El decreto a que aludimos será firmado en esta semana por la reina.

El tomar a chacota a los ministros de la religión, es un pecado, y esto sin duda no lo sabrán algunos que debieran saberlo, tanto para no incurrir en él, como para no dar lugar a que otros, inconscientemente, caigan en el mismo error.

Es triste que las personas se cieguen tanto.

Es costumbre dar a la publicidad los méritos y condiciones que concurren en los agraciados, para satisfacción del público y honra del cargo provisto; y aunque a la ligera, hemos podido recoger los siguientes apuntes biográficos del nuevo Arcebispo.

El Sr. D. Gabriel Mallo cursó los siete años de teología dogmática en el Seminario de León con las notas de *meritissimus*.

Tomó el grado de Bachiller en Sagrada Teología, en el mismo Seminario «Némino discrepante».
Hizo la carrera de derecho civil y canónico en la Universidad de Madrid, con las notas de sobresaliente, cuando las notas de la revolución le redujeron a aprobado ó suspenso hasta obtener la licenciatura en dicha facultad.

Ha sido capellán de la presidencia del Consejo de Ministros, en tiempo de don Antonio Cánovas del Castillo.

En la Nunciatura apostólica de España ha sido defensor en las causas sobre nulidad de matrimonios.

Ha estado algún tiempo dedicado a la enseñanza de los jóvenes de las principales familias de Madrid y Málaga.

Los méritos reseñados anteriormente, hacen acreedor al Sr. Mallo, a la justa distinción que ha merecido de nuestro Prelado.

Es seguro que Gamazo y López Domínguez, han aceptado con el Gobierno una fórmula de transacción, propuesta por Moret y Puigecerver.

El general Martínez Campos, está conforme con la fórmula de transacción aceptada por Gamazo y López Domínguez y pide una crisis para navidad bajo la base de Alonso Martínez, Montero Ríos, Gamazo, Puigecerver y López Domínguez.

Así lo decía anoche «Las Provincias»

Hace tiempo anunciamos la posibilidad de que visitara a Murcia y se dejara oír de los amantes del bello arte de Bellini, la notable violinista, el Sarasate con faldas, Srta. Gabriela von Amann Neusser, la cual, procedente de Cartagena, donde ha dado conciertos en el Teatro Principal y en el Casino, llegó ayer a Murcia.

Esta artista viene precedida de un nombre que nos relata de todo encomio; nos alegráramos que se proporcionase ocasión de poderle oír y tributarle nuestros aplausos.

«La Enseñanza Católica» publica hoy un artículo dedicado a «El Diario» el que regularmente no contestará, como lo hizo con el anterior, por haberse sin duda dado por vencido; un suelto extenso para el Sr. Bueno por lo dicho sobre Dios en un artículo de «El Criterio» y otro suelto para este colega por una burla referente al nombramiento de Arcebispo.

Nuestro colega semanal está dispuesto a no dejar sin réplica todo lo que pueda inducir al error ó al desprestigio de lo que deba ser respetado por todos.

Dice «El Diario» hoy refiriéndose a la candidatura formada:

«En dicha candidatura no ha podido figurar ninguno de los que salen, ni de los que han sido concejales en los últimos cuatro años. La ley los excluye, por un motivo caprichoso si se quiere; pero motivo que hay que respetar.»

Sobre los que salen no hay que hablar, de los anteriores hay muchos que tienen dudas.

Esa ley no alcanza a los pueblos pequeños donde la Alcaldía se vincaliza.

El que este año se prova de Calendario inútil para este reino, no podrá atribuirlo al atraso en la publicación del único útil para este meridiano, y del único arreglado al santoral y fiestas de este obispado, que viene siendo preferido todos los años por los que saben diferenciar: desde el día 15 está puesto a la venta por mayor y menor.

Suplicamos a nuestros colegas regionales que lo anuncien a sus abonados, lo cual les agradecerá nuestro director que es el editor del *Calendario Católico de Murcia*.

De una carta de Granada copiamos lo que sigue:

«Granada desde la coronación de Zorrilla, quedó en un período de tranquilidad calma, no ocurriendo suceso alguno digno de la publicidad. La literatura descansó de sus tareas. El Liceo se durmió sobre sus laureles, y la política adormecida en verano y en otoño, da ahora algunas, aunque pequeñas, señales de vida.»

Solo es digno de contarle, y de elogiar con decidido afán, la patriótica conducta de esta Real Sociedad Económica de Amigos del País, que haciendo esfuerzos gigantescos, y a propuesta del que suscribe estas líneas, ha creado 36 clases gratuitas para proporcionar educación y carreras a la mujer, en los estudios de correos, telégrafos y teléfonos, comercio é industriales. Ha adquirido un verdadero palacio; le ha alhajado con lujo; ha logrado un precioso material de enseñanza; los 36 profesores, escogidos de Universidad, Instituto, Comercio, etc., todos explicamos gratuitamente, y es tal el entusiasmo que la idea ha despertado, que este año en que solo se dan los primeros cursos de estas ense-

ñanzas, las alumnas suben a ochenta, y se cree que el año próximo habrá que limitar el número a las que quepan en el local; y los socios de la económica van aumentando con este impulso de una manera fabulosa, teniendo hoy como un alto honor el pertenecer a la Económica granadina.

Y por último, es de elogiar a la Diputación por haber concedido 3,000 pesetas anuales de subvención a las enseñanzas de la Económica, como tiene subvencionadas las del Liceo, Centro Artístico y Fomento de las Artes.»

Siendo imposible que los artistas, por notables ó eminentes que sean, puedan dar a conocer sus habilidades en el Casino, por impedirlo del todo el reglamento, muchos estaban en tratos para una función al empresario de Roma Sr. Bernal y el representante de la Sra. Neusser; pero como el Sr. Bernal está en pérdidas, por no dar la taquilla para el crecido gasto de compaña y las 450 pesetas a que hoy parece asciende el de hoy, pudiera ser que no hubiera arreglo, y en el caso presente, Murcia, como ya otras veces ha sucedido se quedaría sin oír a la eminente profesora honoraria del Real Conservatorio de María Cristina, y socia facultativa honoraria de la sociedad filarmónica de Málaga. En Cartagena, de donde procede esta artista, han sido mas afortunados.

Modas.

Traje para niña.—Toilette lujosa para teatro.—El carrik Desmoulins y el sombrero bolero.

Empozaré mi revista por la descripción de un traje para niña de 14 años. Como saben muy bien mis lectoras, nada hay mas difícil que encontrar modelos apropiados a esta edad, en la que la niña no es aun mujer, por mas que quiera parecerlo.

El traje a que me refiero se recomienda por su elegancia y por su encantadora sencillez. Es de paño gris plata. La falda es á ligeramente fruncida en la cintura, y se aguzra en la parte baja con una ancha tira bordada de *soutache* gris y blanco. El cuerpo muy entallado, está cubierto de bordados de *soutache*, y se une a la falda por un cinturón desahogado por delante con una escarapela. Mangas lisas con carteras bordadas. Escarapela corta del mismo paño, rodeada de un escarapelo. Sombrero de paño gris plata, adornado con un lazo doble de cinta y una pluma amazona gris hierro.

Toilette para Teatro.—Es de seda, color de marfil. La falda, plegada acordeón, permite ver en su parte baja una primera faldita de terciopelo, color rubí, guarnecida con bordados de pasamanería de plata. Cuerpo plegado en menudo en igual forma que la falda, sujeto en la cintura con un cinturón ruso de pasamanería de plata. Chaquetilla Figaro de terciopelo, de color de rubí, cubierta de bordados de pasamanería de plata y rodeada de un estrecho flequillo de madroños de plata. Mangas de seda, de color de marfil, con altos puños y hombreras de terciopelo, de color de rubí y pasamanería de plata. Guantes muy largos de piel de Suedia, de color de marfil. Pajetas de rubíes y brillantes. Abanico de nácar y tal bordado. Peinado ondulado, adornado con una media luna de rubíes y brillantes. Es imposible idear una toilette mas elegante ni de mejor gusto; de seguro que la copiarán en Madrid. Los señores de buen gusto, lucíendola en los palcos del Real, y no faltarán en las provincias alguna señora aristocrática que la utilice para *soirée* ó para teatro.

La novedad mas característica y mas original que presentan las modas para la próxima estación de invierno es el carrik Desmoulins.

Este abrigo es de paño castor, color nativa obscuro. Los tres anchos cuellos de que se compone no tienen costura, y son, por lo tanto, muy amplios. Los tres cuellos se montan en un ancho cuello vuelto, y se forran de tafetán tornasolado.

El sombrero bolero es una de las novedades cuyo éxito se debe a la Exposición Universal de París, en la que tanta importancia se han dado a los elementos más pintorescos de España. El llamado sombrero bolero es una especie de calañés de fieltro negro. El ala vuelta se adorna con menudos madroños de pasamanería de color de granate. La copa, que es muy baja, se rodea con una drapería de terciopelo negro. Tres

pompones de seda granate adornan el lado izquierdo.

ERNESTINA.

París 5 de Noviembre de 1889.

NOTICIAS

Dice «La Correspondencia de Albaceten»:

«Agradecemos a LA PAZ DE MURCIA el sentimiento que demuestra por nuestra última denuncia, pero debemos advertirle que «La Correspondencia de Albaceten» no es romerista como dice.» Pues lo habíamos creído.

No será extraño que mañana den algunas muestras de inolvidable aprecio en las misas que se dirán en S. Lorenzo por el alma de D. Acisclo Díaz Rocher, algunos de sus antiguos compañeros y amigos.

Parece que en la elección de Lorca figurará en candidatura D. Francisco Navarro, que si saliera elegido sería regularmente el Alcalde de la vecina ciudad, según rumores que a nosotros han llegado.

La veleidad del Ayuntamiento en la cuestión de una parcela concedida en la calle de Sta. Teresa y ahora negada, va a dar que hacer.

«El Noticiero» publica anoche una candidatura para concejales que dice ha recibido por el correo interior. En ella figura nuestro amigo y compañero D. Gabriel Baleriola, director de «Las Provincias».

Mañana a las 12 tomará posesión del cargo del presidente de la Audiencia nuestro distinguido amigo D. Antonio García Galana, fiscal que ha sido de este Tribunal.

Los periódicos conservadores y los reformistas, están repartiendo estos días el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Cánovas, el día 7 de Noviembre.

El discurso del Sr. Cánovas (lo reparte también en su número del viernes «El Eco Nacional», órgano del Sr. Martos.

Por real orden circular de 4 del actual se ha dispuesto, como ampliación a la de 3 de Agosto último, que los enganches y reenganches de los individuos de tropa de la guardia civil y carabineros, hasta la clase de cabo inclusive para constituir un medio de reclutamiento, sean concedidos por los inspectores generales de los mencionados institutos.

Parece que varias familias agrícolas de la provincia de Málaga han sido contratadas para colonizar una parte de los terrenos inmediatos a Melilla que nos corresponden por el tratado de 1860, y donde parece que por cuenta de una empresa española se trata de llevar a cabo trabajos de experimentación.

Dicen de Madrid que en breve se dictará una disposición por virtud de la cual se reconocerá al derecho al ascenso a oficial a los sargentos primeros de Guardia civil y carabineros que a la fecha de la publicación de la ley adicional a la constitutiva del ejército estaban declarados aptos para obtener el empleo inmediato, en analogía con lo dispuesto para los sargentos de la Academia de Zamora.

La Sociedad Cooperativa propietaria del teatro de Orihuela ha acordado sacar a subasta pública el arriendo del mismo por un año que comenzará en primero de Diciembre próximo y terminará en 30 de Noviembre de 1890, bajo el pliego de condiciones que sirvió de base en la subasta anterior y obra en poder del secretario de la sociedad.

A 102 asciende el número de minas adjudicadas que se subastarán en la Delegación de Hacienda el día 25 del corriente.

Dice «El Criterio»:
«Hemos tenido ocasión de ver el magnífico surtido de generos para casullas, y casullas confeccionadas, de color azul, que ha recibido nuestro amigo D. Miguel Murcia, representante de la casa de don Francisco de A. Serra de Barcelona, con motivo del reciente decreto de la Congregación de ritos haciendo obligatorio el uso del referido color, el día de la Purísima»

Anteayer, con motivo de ser sus días obsequio el Sr. Administrador de Propiedades D. Leopoldo Bonilla con dulces, licores y cigarros, a todos los empleados de su dependencia.

Ayer en el tran procedente de Alicante ha llegado a esta capital el Excmo. señor D. Tomás Pellicer, padre político de nuestro amigo D. Julián Pagán.

Véase la última página

Se ha puesto a la venta el Calendario Católico de Murcia para 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando individuo de la Junta calificadora del poder judicial á don Emilio Bravo.

Otro haciendo merced de título del reino con la denominación de marquesa de Villareal de Alava á doña María del Carmen Velasco.

Otro nombrando para una canonjía en la iglesia catedral de Huesca al presbítero don Juan Antonio Martín Valenzuela

Otro promoviendo á la dignidad de dean de la iglesia metropolitana de Granada á don José de Cigorraga, que lo es de la sufragánea de Teruel.

Ultramar.—Real decreto sobre organización y régimen de Ayuntamientos en Filipinas.

Otro sobre nombramientos y atribuciones de escribanos de los juzgados de Cuba y Puerto-Rico.

Real orden publicando otra de 2 de Enero de 1879 sobre exención del servicio militar de los mozos nacidos en las provincias Vascongadas.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Burgos.

NOTICIAS GENERALES

EL INCIDENTE PERAL.

Varios periódicos publican un telegrama de San Fernando en que se hace constar lo siguiente:

Hace pocos días que el Globo puso en duda la sinceridad y formalidad del señor Peral, á quien se excitó públicamente á que se sincerase del cargo que se le hacía de haber enviado á Buenos Aires, con fines interesados, el siguiente telegrama:

San Fernando, 22 de Mayo de 1889. Isaac Peral al Correo Español de Buenos Aires.

Garantizo que el problema está resuelto con éxito absoluto. La navegación submarina es ya un hecho. Sumergido, he obtenido la velocidad que esperaba. Las imperfecciones, que nunca faltan cuando por primera vez se construye un aparato que reúne tantas dificultades como las vencidas, se van corrigiendo rápidamente y aunque toman tiempo, en nada afectan al resultado práctico y científico del barco. Debo hacer constar que la pieza difícil es la de un motor construido en Londres, que será repuesta inmediatamente y que no representa sino un papel mecánico en el submarino.

Satisfecho del éxito, doy gracias á los compatriotas de esa que tanto me han alentado, atribuyéndoles en el triunfo mayor parte de la que ellos se figuran, rogándoles no se impacienten si no puedo decirles todo lo que quisiera, volviendo á responderles del buen resultado logrado.—Isaac Peral.

El señor Peral, que por razón del arresto á que está sujeto, no ha podido desahogar en el perentorio plazo que su dignidad reclamaba tan inculcable sospecha, acaba de recibir, gracias á la amistosa intervención del diputado á Cortes señor Avilés, la certificación oficial de la Dirección de Correos y Telégrafos del texto del telegrama que el señor Peral dirigió á Buenos Aires, contestando á uno del señor López Gomara, en que se le excitaba á enviar noticias fidedignas. Hé aquí copia del documento:

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Telégrafos.—Nº 50.—Copia, servicio privado, telegrama privado de San Fernando para Buenos Aires; núm. 6; pesetas 31,35; vía Cádiz; Caveston; día 22 Marzo de 1889; á las 10,30 mañana.—Dirección y texto.—Buenos Aires.—Gomara.—Verificadas pruebas velocidad excelente resultado; las siguientes tendrán lugar una vez remediado pequeño desperfecto notado un motor construido Londres. Ruego compatriotas no impacientarse lentitud forzosa pruebas: éxito seguro.—(Copia conforme con el original.)

Resulta, pues, comprobado que el señor Peral telegrafió la verdad, y que el periódico de Buenos Aires falseó, aumentó y corrigió el despacho á su gusto.

Para el 15 de Diciembre se anuncia la reunión de la Asamblea de la Liga Agraria.

Ha fallecido el intendente de Marina del departamento de Ferrol, don Leandro Saralegui.

Ha sido suspendido el Ayuntamiento de Albi (Lérida) y entregado á los tribunales.

Desgraciadamente va cundiendo la invasión de la filoxera en los viñedos del Panadés; además del crecimiento natural de los focos conocidos ya, se han descubierto otros nuevos por la parte de San Sadurni, Orgal, etc., y en la reciente visita de la Comisión técnica ambulante se reconocieron seis focos importantes en San Quintín de Mediona.

Hace pocos días avisaron en Lerma á una mujer que á un hijo suyo se le había sacado ahogado del río.

Corrió la madre desolada al lugar del suceso, dejándose un niño en cama, y cuando regresó se encontró á éste abrazado y con los vestidos ardiendo.

El que se consideraba ahogado pudo por fin salvarse.

La Guardia civil del puesto de Torrella (Valencia) ha dado muerte á don Francisco Urios, ex-teniente del ejército que tomó parte en los sucesos republicanos de Santa Coloma de Farnés.

Este individuo, que estaba reclamado por el Juzgado de Huesca como raso del delito de parricidio, pernoctó el miércoles en casa de un hermano suyo que ejerce la profesión de médico en el citado pueblo.

Los guardias civiles, que iban en su persecución, rodearon la casa donde se albergaba Urios, el cual, al verse cogido, intentó escapar escalando las tapias del corral y disparando un tiro contra la fuerza de la benemérita.

La Guardia civil contestó entonces con otro disparo, á consecuencia del cual cayó Urios muerto en el acto.

Ha terminado la huelga de sombrereros de Manresa.

Al subir ayer tarde la escalera del regimiento alcázar, llamada del Príncipe, fué acometido de un accidente epiléptico el ilustrado oficial de infantería de marina y presidente de la Sociedad antiesclavista, señor Sorela.

El señor presidente del Consejo, que salía de despachar con S. M., pudo socorrerle en los primeros instantes.

En seguida fué trasladado el enfermo á una de las habitaciones de la planta baja, donde, cuidadosamente atendido, recibió los auxilios de la ciencia, prestados por don Francisco Alonso Rubió, doctor Riedel, médico de S. A., el archiduque Alberto, y doctores Iglesias y Egea.

S. M. la Reina y S. A. R. la infanta doña Isabel, apercibidas del hecho, han mostrado vivo interés por el enfermo y han preguntado con frecuencia por el estado en que se hallaba.

Un coche de la real casa estuvo toda la tarde en la puerta del Príncipe, enanchado y dispuesto para trasladar al señor Sorela á su domicilio; pero las fuertes convulsiones y el estado de excitación nerviosa en que se hallaba han impedido la conducción del enfermo á su casa.

El enfermo está asistido y cuidado con el mayor esmero, habiendo sido visitado por el ministro de Marina.

Ha intentado suicidarse en Jaén un farmacéutico, tomándose una taza de café, en que había echado 30 granos de morfina.

Apenas se bebió el contenido de la taza llamó al mozo y le pagó el sueldo del día diciéndole:

—Te pago lo de hoy, porque dentro de dos horas, cuando más, me habré muerto.

El mozo avisó inmediatamente á la familia y se fué en busca de médicos que, sin pérdida de tiempo, administraron un contraveneno al suicida, logrando salvarle por el pronto, pero quedando en grave estado.

Según de público se dice, parece que hace algún tiempo venían ocurriendo disgustos de carácter íntimo entre el boticario y la familia de su esposa, atribuyéndose á esto la fatal resolución.

En Zaragoza ocurrió el otro día un lamentable suceso en el campo de maniobras militares llamado de San Gregorio.

En el momento de comenzar á dar una carga el regimiento de caballería de Castillejos, el capitán del mismo, señor Lamarea, tuvo la desgracia de caer del caballo.

El regimiento entero pasó por encima del desdichado oficial, que resultó con lesiones graves en la cabeza, siendo tras-

lado á Zaragoza en bastante mal estado.

El 20 del actual saldrá para la Habana la reverenda madre superiora general de Siervas de María, acompañada de ocho hermanas, para visitar las fundaciones que la Congregación tiene en nuestras Antillas.

En Santander se cometió el martes un robo en la iglesia de San Francisco, llevándose los ladrones dos cepillos de las ánimas, con muy poco dinero, sin que echase de menos ninguna otra cosa.

Ha llegado á Málaga, donde pasará temporada, el ministro de Guatemala en Madrid, señor Montufar.

El señor Romero Robledo salió ayer para Antequera, donde permanecerá hasta fin de mes, acompañado de los señores Cadórniga, Bergamín y Ulloa (don Juan).

El señor Romero Robledo ha aconsejado á sus amigos que no hagan obstrucción al sufragio.

NOTICIAS POLÍTICAS

El duque de Tetuán creyóse ofendido porque el presidente del Consejo de ministros no le había contestado á la parte política de su discurso, á la cuestión de confianza de la Corona, en lo que veía el señor senador disidente un acto de desdén, contrario á la dignidad de la Cámara y á la del orador.

Cuando el duque de Tetuán salió del salón de sesiones, salió detrás de él el señor Sagasta y también le hizo el presidente del Senado señor marqués de la Habana.

El señor Sagasta habló con el duque dándole explicaciones de su conducta y diciendo que se proponía contestar á la parte política de su discurso al hacer el resumen del debate. Negó que hubiera tenido intención de ofender al señor duque de Tetuán.

También el marqués de la Habana habló con el duque en términos conciliadores.

El duque de Tetuán se negó á volver al salón de sesiones hasta que lo tenga por conveniente, y no admitió las excusas del señor Sagasta, que no había pedido, y que no necesitaba.

Los conservadores y los disidentes manifestaban la mayor excitación, estimando que había cometido el Gobierno una falta de consideración á la Cámara y á uno de los senadores al prescindir de dar á un orador la respuesta debida á sus palabras en la parte más importante de su discurso.

El Gobierno creía anoche que el incidente estaba terminado, y en las esferas oficiales se estimaba el caso de poca importancia.

El ministro de la Gobernación pidió ayer tarde al oficial mayor del Senado y al jefe de taquígrafos las cuartillas de su discurso de contestación al duque de Tetuán para hacer la acostumbrada corrección de estilo.

Pero al mismo tiempo que las pidió, hizo constar su decisión de que aquellas cuartillas en que constaba su intervención en el incidente, desde que éste comenzó hasta que concluyó, quería que se publicasen tal como resultaran de la traducción taquígráfica, renunciando á corregir los errores de estilo.

Es inexacto que ningún funcionario del ministerio de Ultramar haya marchado á París con misión secreta de ninguna especie, relacionada con la política económica de las Antillas.

La comisión general de presupuestos no se reunió ayer.

La subcomisión de Fomento estuvo reunida durante cerca de tres horas con algunos directores de aquel departamento.

No obstante la duración de esa reunión, el estudio del dictamen no ha avanzado mucho.

Algunas partidas son energicamente impugnadas, y es probable que no pasen sin votación, primero en la subcomisión misma, y después en la comisión general.

Es casi seguro que al dictamen, si refleja la integridad del proyecto ó casi su totalidad, se presente voto particular.

La subcomisión de Marina no volverá á reunirse hasta que reciba los datos pedidos á Hacienda y Marina, respecto al uso que se ha hecho del anticipo entregado por la Tabacalera.

Telegrafían desde Valencia á un colega que se ha logrado llegar á un acuerdo para la lucha en las próximas elecciones municipales. Políticos y personas de administración votarán candidatos de la Liga de Contribuyentes, del Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio, sociedad Económica y de la política.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 15 de Noviembre de 1889

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Somogy pide una relación de las multas impuestas á las empresas de ferrocarriles por faltas cometidas en el servicio y retrasos de trenes.

El señor García Alix pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si por virtud de la ley de presupuestos se puede disponer de sus bienes á los establecimientos de enseñanza, que los tienen desde su fundación.

Pide, además, el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Huesca, afirmando que el Gobierno sacrificó á los monárquicos en beneficio del señor Castelar.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que como este asunto forma parte de los presupuestos, entonces podrá discutirse con tiempo.

Rectifica el señor García Alix, y el señor ministro de Hacienda dice que no se trata de desposeer á ningún particular de nada, sino de hacer lo mismo que se hizo en la ley de Moyano y en todas las leyes, que es incautarse el Gobierno de todo lo que pertenece á una corporación particular que pasa á poder del Gobierno y que de él ha de depender en lo sucesivo.

Añade que no comprende este debate como no sea para dar tiempo á que llegue una hora oportuna para empezar el debate parlamentario que se espera.

Rectifican los señores García Alix y ministro de Hacienda.

El señor Díaz Moreu reclama el expediente de construcción del cañonero Filipinas.

El señor Maisonnave denuncia varios abusos que se vienen cometiendo con motivo de las próximas elecciones municipales en Alicante, y pregunta al ministro de Gracia y Justicia el criterio que tiene respecto á la forma de llevarse á cabo los recursos legales contra dichos abusos.

El señor ministro de Gracia y Justicia da extensas explicaciones de lo que preceptúa la ley para estos casos y dice que el Gobierno no se separará de la ley en este punto ateniéndose en un todo á ella.

Rectifica el señor Maisonnave, diciendo que es preciso dar facilidades al elector para que se ponga á cubierto de los abusos que puedan cometerse contra la sinceridad electoral.

El señor Canalejas rectifica también. El señor Labra reclama varios expedientes referentes á la isla de Puerto-Rico y ruega al Gobierno que señale día para explicar la interpelación que tiene anunciada sobre la política del gobierno en la pequeña Antilla.

El señor Pons reclama un expediente sobre inclusión y exclusión de varios individuos en las listas electorales de Pamplona, y el señor ministro de Gracia y Justicia promete traerle.

El señor Cassola explica su interpelación sobre asuntos militares, empezando por decir que no explica su interpelación por idea política alguna, y que no se quiere que haya solidaridad alguna entre sus palabras y las ideas que puedan sostener sus amigos políticos.

Dice que las economías, á su juicio, no se pueden prorrogar de un año á otro, sino que lo que se puede prorrogar son los créditos.

Afirma que se han podido hacer grandes economías por medio de la reforma en la división territorial militar, pero que no se han hecho, porque para eso era preciso que se suprimiera alguna capitania general, que estaría fuertemente apoyada por importantes personajes del partido liberal.

Combate extensamente todos y cada uno de los actos llevados á cabo por el señor ministro de la Guerra, especialmente en la adquisición de materiales y localización de los cuerpos.

Compara la situación de nuestra artillería con la artillería que pretendió tener la Milicia Nacional, la cual se servía de las mulas de los carros de la limpieza para el arrastre de las piezas.

Vosotros,—exclama,—tendréis tam-

bién que alquilar mulas al Ayuntamiento para nuestra artillería.

Continúa de nuevo ocupándose en la reducción del contingente, con lo cual, según dice, nos quedamos sin ejército, siendo seguro que á seguir el Gobierno por el camino emprendido, llegará á imponerse el militarismo.

(Estas frases producen rumores en la mayoría. Los amigos de los señores Cassola y López Domínguez la increpan, mostrándose conformes con lo manifestado por el primero).

El señor ministro de la Guerra defiende sus gestiones, rechazando los cargos formulados contra él por el señor Cassola, y tratando de demostrar á éste que piensa como él, y no ha hecho otra cosa que seguir la marcha iniciada por el mismo señor Cassola.

Explica las razones en que se ha fundado para hacer la reducción del contingente.

Niega que haya sido preciso alquilar malas para llevar los cañones á las maniobras militares que se han efectuado recientemente.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para hacer constar que no lleva á remolque al señor ministro de la Guerra en el camino de las economías, y se promueve un ligero incidente entre el señor González y los amigos de los señores Cassola y López Domínguez.

Se suspende esta discusión.

Un señor secretario da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión, siendo las siete y media.

SENADO.

Sesión del día 15 de Noviembre.

A las tres y cuarto se abrió la sesión, presidida por el marqués de la Habana.

Aprobada el acta de la anterior, reanuda su discurso el ministro de la Gobernación, recopilando cuanto dijo ayer.

Afirma que no ha tenido consideraciones con nadie en los hechos motivo de este debate, y que de igual manera, con estricta justicia, seguirá procediendo.

Para justificar la imparcialidad del Gobierno en este asunto, repite su argumento de ayer de haber nombrado alcaide al señor Mellado, cuando era director de un diario que había iniciado la campaña contra el Ayuntamiento de Madrid.

Sostiene que sus palabras, respecto á los Tribunales, en esta cuestión, no pueden considerarse como coacción porque era una opinión suya particular.

Termina diciendo que por primera vez ha habido en este país un Gobierno que ha suspendido un Ayuntamiento de amigos y los ha entregado á los tribunales.

Usa de la palabra para alusiones el señor Núñez de Arce, explicando la causa de haber ordenado que quedara sobre la mesa el expediente instruido por el señor Martínez de Campos, como ponente, manifestando que en un asunto de tanta gravedad era más correcto obrar con mesura y reglamentariamente, que aprobarlo sin más estudio.

Rectifica el señor duque de Tetuán insistiendo en sus afirmaciones y sostiene que todo el discurso del ministro, en lo que se refiere á la responsabilidad del señor Abascal queda destruido con sus mismas palabras.

Pregunta si el Gobierno da por contestadas sus interrogaciones sobre política general.

Después de cruzarse algunas frases, el señor Ministro de la Gobernación dice que las considera contestadas.

El marqués de Sardoal interrumpe al ministro, y llamado al orden por el Presidente, se suscita entre ambos un vivo incidente, que la Mesa corta con energía.

Después de la contestación del ministro de la Gobernación, el señor duque de Tetuán replica con energía que puesto que no se contesta á una parte de su discurso, retira las cuartillas de su réplica y renuncia á la palabra.

Usa de la palabra el marqués de Sardoal explicando su conducta en el incidente.

Dice que no entrará en minuciosidades del asunto porque el bosquejo hecho por el señor Bosch con la paleta de los colores de la inmoralidad que emplea en todos los asuntos el Gobierno, y el discurso concienzudo del señor duque de Tetuán, son la más acerbada acusación fiscal de esos actos.

El señor presidente del Consejo de Ministros explica las palabras del ministro de la Gobernación, contestando al duque de Tetuán, que deben entenderse sin ánimo de molestar á ningún senador, y sin perjuicio de resumir el debate que él ha de hacer.

El señor marqués del Pazo de la...

ced considera irregular el procedimiento empleado al dar estas explicaciones, no estando presente el duque de Tetuán, y después de haberse declarado por el presidente de la Cámara que se había suspendido esta discusión.

El señor presidente del Consejo de Ministros niega razón al marqués del Pazo de la Merced por lo que ha dicho, si bien lo considera disculpable, dada su situación política.

Los señores Martínez Campos, Elduayen y marqués de Sardoal sostienen que el señor Capdepón declaró suficiente mente contestados los cargos políticos del duque de Tetuán.

Los señores Sagasta, Capdepón y Xiquena sostienen que el segundo no afirmó tal cosa.

Termina el incidente á las ocho de la noche.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Los debates han perdido mucho interés en ambas Cámaras, y en los círculos políticos no se hace otra cosa que comentar los trabajos que se dice traen entre manos los señores Moret y Puigerver para provocar una crisis, juzgándose que todo esto son maniobras estériles.

En los centros políticos han circulado hoy rumores de que en breve será relevado al general Salamanca del cargo de gobernador general de Cuba.

Los amigos de los señores Moret y Puigerver negaban esta tarde hubieran conferenciado con el general Lopez Domínguez, ni con personaje alguno, para tratar de la concentración de fuerzas liberales, con objeto de formar un Gabinete de conciliación.

Lo cierto es, si hemos de dar crédito á las murmuraciones del salón de conferencias, que ni hay crisis hoy por hoy, ni se plantará aun en muchos días, por que el señor Sagasta tiene miedos horribles á una modificación ministerial.

Los amigos del señor Gamaz desmentían esta tarde la especie de que hubieran llegado á acuerdo alguno para nada con elementos de la mayoría que desean la reconciliación del partido liberal.

El señor Moret interviene en la discusión de la totalidad del proyecto de ley sobre el sufragio universal, para defender su primitiva redacción, en algunos puntos modificada por la comisión.

Del Exterior.

Londres 16.—La calma que se advierte en Bolsa y la persistente paralización de los negocios es síntoma de gran desconfianza.

Paréceme decidido que Inglaterra plantee en el Congreso antiesclavista de Bruselas, la cuestión de África en el sentido de una acción común de Europa.

Todo está dispuesto para una nueva expedición á Egipto si fuera necesaria.

Viena 16.—El archiduque Juan, de Toscana, jefe del ejército, después de renunciar á sus grados y honores, piensa retirarse á la isla de Mallorca, donde reside su hermano, para dedicarse al estudio de la ciencia y de la milicia.

En Carlowick han sido presos tres sa-

cerdotes, acusados de un robo de 36.000 florines.

Según las referencias más exactas, la conferencia de los emperadores de Austria y Alemania en Innsbruck ha carecido de importancia.

Paris 16.—Los negocios bursátiles han ofrecido estas últimas 48 horas cierto movimiento de retroceso, bajando casi todos los valores. Se atribuye el fenómeno á dos causas: á la posible dimisión del Ministerio y á la probabilidad de que el Banco eleve el descuento.

Lo más probable, sin embargo, es que se debía la depreciación á la liquidación, que se presenta un poco laboriosa.

Roma 16.—El ministerio de Agricultura y Comercio acaba de publicar la estadística de las quiebras correspondientes á 1888.

Resultado de este documento que las quiebras han aumentado en un 40 por 100 respecto al año 1887.

Las quiebras declaradas ascendían á 1.623 en 1887, y son 2.233 para el año 1888; es decir, un aumento de 610.

El pasivo que representan las quiebras de 1888 asciende á más de 196 millones de francos.

Milán, Roma, Nápoles y Turin, son los centros que más quiebras registran. La estadística demuestra que la situación del comercio y de la industria es gravísima y que tiene por principal fundamento la ruptura de relaciones comerciales con Francia.

San Petersburgo 16.—El emperador se preocupa mucho de la prosperidad material del cuerpo de la nobleza rusa. Por un reciente ukase imperial se autoriza la emisión de 80 millones de rublos, en concepto de empréstito con primas del Banco de la nobleza. Una ley regulará dicha emisión, como también las relaciones que deberá tener el Banco con los cuentacorrentistas de la nobleza.

Paris 16.—Se habla de reducir notablemente el efectivo militar que hoy tienen las posiciones francesas de Anam y Tonkin.

Segue la paralización de los negocios bursátiles. Las ventas han sido sin embargo de importancia, lo que ha producido y produce cierto retroceso en los cambios.

M. Rochefort confiesa, según manifiesta el «XIX Siecle» que el boulangismo está perdido, y que la derrota se debe á la mala organización de los comités.

Budapesth 16.—Se asegura que en un breve plazo se verificará la boda del archiduque Fernando, hijo del archiduque Luis, príncipe heredero, con la archiduquesa Margarita, hija del archiduque José.

Roma 16.—La prensa califica la cuestión Salleti Cambragi de delito común, y cree que el sultán de Marruecos dará las explicaciones convenientes, interviniendo el gobierno italiano, en caso contrario.

Asegura que mientras esto último no suceda, no hay motivos para creer que Italia ejercerá una acción en Tánger.

Londres 16.—Llegan noticias de Tánger participando que la casa de un súbdito inglés ha sido allanada por el dragomán del consulado de Italia en Casablanca, que enabotó en ella la bandera de Italia.

El hecho ha producido gran sensación en la colonia inglesa; entendiéndose en el asun-

to el representante de la Gran Bretaña en Tánger.

Paris 16.—Esta noche se celebrará la reunión organizada por la Asociación cenosal de estudiantes, en honor de Castelar, el cual pronunciará un discurso. Dícese que este eminente orador regresará pronto á Madrid, con objeto de tomar parte en el debate del sufragio universal.

Boletín comercial.

Osorno (Palencia).—Aunque la sementera está á punto de terminarse, circunstancia que pudiera influir en las entradas al mercado, éstas continúan siendo cortas y de aquí que se nota firmeza en los precios.

En partidas hay ofrecidas 1.000 fanegas de trigo á 34'50 las 92 libras y no pagan más que á 33'75.

Las ventas consisten en 704 fanegas á precio reservado.

Las salidas en la semana por ferrocarril consisten:

Cuatro wagones de harina para Santander.

Ocho ídem de trigo para íd y Bilbao. Cuatro ídem de paja para Santander. Uno de patatas con el mismo destino. Los precios de hoy son:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; ídem blanquillo á 33; íd. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arropa; ídem de segunda á 12; íd. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; íd. de segunda á 10; íd. de tercera á 8; íd. cascariña á 5; echaduras á 12.

Patatas á 3 rs. arroba. Paredes de Nava (Palencia).—La cosecha ha sido regular.

Tiempo bueno. Firmes los precios. Pocos vendedores. Muchas existencias.

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 34 rs. las 92 libras y sólo pagan á 33'50 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 150 fanegas á 33.

Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Trigo á 33 rs. fanega; centeno á 17'50; cebada á 18; yeros á 20; avena á 10; garbanzos superiores á 130; íd. regulares á 70; harina de primera á 14'50 rs. arropa; íd. de segunda á 14; íd. de tercera á 13; salvado de primera á 5 rs. fanega, patatas á 3 rs. arroba.

Pozaldez (Valladolid).—La cosecha de vino ha sido buena, pues si bien han salido menos moyos han dado más mosto de lo que se creía, estando satisfechos los labradores.

Los precios de los cereales se sostienen con flojedad; los de vino firmes, habiendo salido 2.245 cántaros, clase blanca de 11 á 13 reales y 500 tintos de 13 á 14.

Las existencias del añojo son muchas muy superiores clases.

La sementera está muy adelantada y como es de suponer por el buen tiempo con que se efectúa, nacerán bien los granos.

Hé aquí los precios de los diferentes artículos:

Trigo común, de 34 á 35 rs. fanega;

centeno, de 16 á 19; cebada, de 18 á 19; harina de primera, á 15 rs. arropa; ídem de segunda á 14; ídem de tercera á 13; patatas 4, aceite 60, vino blanco, añejos, de 11 á 13 rs. cántaro; ídem tinto 14, vinagre blanco 13, aguardiente anisado 44, ídem sin anisar 26.

Villada (Palencia).—Segue el negocio de trigos con buena solicitud; pero los tenedores retraídos por los bajos precios no quieren ceder á menos de 35 rs. fanega de 92 libras.

Una pequeña operación de 300 fanegas se ha hecho á 34'75.

En el mercado escasa entrada y los precios con tendencia á la alza, cotizándose:

Trigo, de 34 á 34'50 rs las 92 libras; centeno 20, cebada 18.

Tiempo bueno y los sembrados nacen bien.

Córdoba.—Los precios de hoy son:

Trigo de primera para sembrar á 45 reales fanega; íd. de segunda á 42; íd. de tercera á 40; cebada de 24 á 26; escafia de 17 á 18; habas castellanas de 30 á 31; íd. morunas de 31 á 32; garbanzos de primera á 100; íd. de segunda á 70; íd. de tercera á 50; alverjones á 28; guijas á 28; altramuces á 20; maíz de primera á 36; íd. de segunda á 35; alpiste á 42; vino de Montilla, primera á 32 reales cántaro; de segunda á 31; harinas del país, primera á 16 rs arropa; íd. de segunda á 15,50; íd. de Castilla, primera á 19; íd. de segunda á 18; lana de vellón á 60,65; carne de vaca á 1,06 reales kilogramo; en el mercado 1,40; oveja y cabra á 0,78; en el mercado á 1; jabón de piedra á 28 rs.

Santa Marta del Campo (Burgos).—El estado de los campos es satisfactorio, empezando á nacer lo sembrado.

Se han vendido 900 fanegas de trigo de 31 á 32 rs. fanega; centeno de 18 á 20; cebada de 17 á 18; avena de 10 á 11; yeros de 22 á 23; patatas de 2 á 3 reales arropa; vinos de 6 á 7 rs. cántara.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo nuevo: de 37 á 38'50 rs. fanega; centeno de 22 á 23; cebada de 21'50 á 22; habas de 36 á 38 colmada; algarrobas de 21'50 á 22'50 íd; aceite de 46 á 50 rs. cántara; cerdos cebados de 41'50 á 42'50 rs. arropa; castañas regoldonas de 20 á 23 rs. fanega.

Cambios sobre plazas de tramitar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 86
Londres, á 8 d/v....	23 09
Paris, á 3 d/v....	francos 3 45
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 3 d/v....	00,00
Lisboa, á 3 d/v....	00,00
Hamburgo, á 3 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

—Tal vez; pero, ¿no puede el fuego á su vez extinguir la nieve?

El barón pareció reflexionar y no pudo menos de sonreirse.

Detrás de aquel juego de palabras existían sentimientos que pugnan por manifestarse, pero que usaba reserva exquisita los obligaba á permanecer ocultos.

Sin embargo, los dos interlocutores se adivinaban. Colocados ambos en lo alto de una peligrosa pendiente, tenían que llegar al fondo.

Un copo de nieve bastó para ello.

Este copo de nieve había caído en la mano de Clementina y se derritió al momento.

—Hé aquí la prueba,—dijo.—El fuego vence á la nieve.

—¿Y no sería mejor decir otra cosa?

—exclamó el barón tremulamente.

—¿Qué?—preguntó ella.

—Que el amor vence á la indiferencia.

Este atrevido concepto, pronunciado de un modo brusco ó inesperado, era un arranque de los sentimientos que hasta allí habían estado comprimidos y encerrados en el fondo de su pecho.

El relámpago había resplandecido espontáneamente, y su luz deslumbradora acababa de envolver á Clementina como se envuelve la esperanza en el prestigio del porvenir.

Los dos se miraron y comprendieron hasta sus más íntimos deseos y aspiraciones. Aquella mirada profunda é indeleble, fué el sello misterioso que vino á unir en una misma aspiración los deseos de ambos.

—¡El amor!—murmuró Clementina como dominada por aquella palabra.—¿Qué tiene que ver con la nieve y el fuego de que hablábamos anteriormente?

—¿Pues qué no lo comprendéis vos?—replicó el barón.

—Ya comprendo que lo primero pertenece al orden de la naturaleza; lo segundo al orden de dirigir los impulsos y los sentimientos del alma.

—Pero no se puede admitir la comparación? El fuego, es decir, el calor de la vida; el fuego misterioso que brota en nuestro pecho como brota ese volcán en los escondidos senos de la naturaleza, ¿extingue la frialdad y la indiferencia como se ha extinguido el copo de nieve en vuestra mano. ¿No es esto un símbolo, Clementina.

—¿De qué, amigo mio?

—De esperanza, de amor, de dicha, de felicidad. Es el símbolo de nuestro amor.

Esta última frase acababa de salir de los labios del barón con toda la fe, con todo el entusiasmo de la juventud.

Clementina se estremeció. Sin saber por qué, tuvo miedo al escuchar aquel noble arrebatado, que al fin se manifiesta-

Cotización oficial del día 15

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento
		Alta. Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 30	» »
Ídem id. pequeños...	75 65	» »
Ídem id. fin corriente	75 20	» »
Ídem id. fin próximo.	75 35	» »
Ídem id. al 4 por 100 exterior.....	77 00	» 05
Ídem id. pequeños...	77 50	20 »
Deuda amortizable á 4 por 100.....	89 75	20 »
Ídem id. pequeños...	89 55	15 »
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 75	30 »
Anualidades de Cuba	00 00	» »
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco hipotecario.....	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	» »
Ídem id. al 5 por 100	00 00	10 »
Acciones del Banco de España.....	413 00	» 100
Compañía de Tabacos	107 50	» »

Bolsin del día 15.

Contado, 00'00.
Fin de mes. 75'15.
Paris, 74'26.
Londres, 74'06.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Ibacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alecoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-20	»
Alvira.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponteved.	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam..	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Teneff	0-25	»
oruña	0-25	»	Santiago.	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-30	»
Jijón..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad.	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal.	0-25	»	Reiua	0-65	»
Haro..	0-25	»	Ternel..	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Jaén..	0-15	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo..	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor a	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz	0-15	»

ba con la espontaneidad del sentimiento: acordóse súbitamente de su padre, de su deber, de sus compromisos; de César, de aquel César que insensiblemente había sido para ella su amigo, su compañero, su hermano, su prometido, y sin darse cuenta de lo que pasaba volvió la cabeza como si temiera una reconvencción de él.

El barón comprendió lo pasaba en su alma, y obedeciendo al mismo impulso, pero con móviles distintos, volvió á su vez la mirada para contemplar á su rival.

Pero éste, pálido como el alabastro, rígido como una estatua, de pie, con la mirada sombría y tempestuosa, no se había movido de su sitio, y si bien con una mano oprimía uno de los salientes de la rueda del timon, no parecía que se ocupaba en el rumbo del barco, ni de los accidentes maravillosos de aquella naturaleza.

Porque en aquel momento la nieve era espesa y por todos lados revoloteaban pequeños copos, que daba á todo una apariencia fantástica.

¿Pero miraba á la nieve César? ¿Se hallaba tan dominado como su maestro, que en aquel instante solo vivía para estudiar, para gozar y para admirar tan extraordinario espectáculo? El noble joven tenía la cabeza descubierta; su frente abrasaba, y ni siquiera se apercebía de la impresion del frío ni de la nieve, que se derretía en su semblante.

Folleto

125

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TÁRRAGO

—Es verdad,—contestó el barón;—pero yo creo que cuando se ama de veras el fuego es siempre permanente y eterno.

—Y el del volcán que acabamos de admirar.

—¿Y quién os dice que ese volcán no ha de apagarse alguna vez?

—Mi corazón.

Había en esta última palabra una revelación profunda. Al expresarse Clementina de aquel modo, parecía descubrir el velo que ocultaba sus más íntimos sentimientos. Cierta escritor ha dicho que los poemas no se escriben sino que se expresan, y una cosa análoga era lo que sucedía en aquel instante.

¿Podía el corazón de Clementina comprender esa línea de dos elementos contrarios, como los que daban argumentos

CON UNO
COMO UNO

DE...
DE...
DE...

DE...
DE...
DE...

